



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO N°: 730-21

Salta, 20 SEP 2021

EXPEDIENTE N°: 6364/19

VISTO: Los Contenidos Programáticos de la asignatura **AUDITORÍA**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2021, que se dicta en Sede Regional Tartagal, de esta Universidad, presentado por la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, Profesora Regular Asociada de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resolución CS N° 321/03.

Que la Dirección del Departamento de Contabilidad informe a fs. 132 del Expediente de referencia, donde expresa su conformidad con los contenidos programáticos presentados de la asignatura AUDITORÍA, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos, que obran de fs. 108 a 117 del Expediente de referencia, de la asignatura **AUDITORÍA**, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, para el Período Lectivo 2021, que se dicta en Sede Regional Tartagal, de esta Universidad, presentado por la Cra. Graciela Elizabeth ABÁN, Profesora Regular Asociada de la mencionada asignatura y que obran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Contabilidad, a la Profesora Graciela Elizabeth ABÁN, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Car

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Angélica Elvira Astorga

Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1730-21
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS
PLANIFICACIÓN AÑO 2021

ASIGNATURA: AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DOCENTE: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL SEDE: TARTAGAL
AÑO DE LA CARRERA: 5º Año CUATRIMESTRE: 1º
PLAN DE ESTUDIOS: 2003 CARGA HORARIA: 90 hs
SEMANAL: 6hs. PERÍODO LECTIVO: 2021

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Abán, Graciela Elizabeth	Magister	Profesor Asociado	Semi-exclusiva
Rodríguez, Viviana Graciela	Especialista en docencia	J. T. P. Regular	Semi-exclusiva

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contenidos Mínimos de Auditoría:

Cuestiones fundamentales de Auditoría: Proceso de auditoría: etapas, procedimientos, elementos de juicio, riesgo y materialidad. La auditoría y su relación con el control interno. Normas de Auditoría vigentes. Auditoría Aplicada: auditoría interna y externa. Auditoría de Estados Contables Básicos. Informe del Auditor. Normas Contables Profesionales aplicables. Responsabilidad legal y profesional del Auditor. Auditoría de Estados Contables Especiales. Informe del auditor. Normas Contables Profesionales aplicables. Responsabilidad legal y profesional del auditor. Auditoría aplicada: Nociones de Auditoría a sistemas computarizados. Auditoría en ambientes informatizados. Auditoría operativa.

Vinculación e integración con las asignaturas previas, simultáneas y posteriores:

- Auditoría es una asignatura que corresponde al Ciclo de Formación Profesional del Plan de Estudio 2003 de la carrera de Contador Público. Se dicta en el 5º año.
- Es la última asignatura del ciclo troncal de la carrera de CPN. En ella se estudian conceptos de la técnica de auditoría y otros servicios relacionados con ella, como así también de la técnica y práctica contable. Es una materia teórico – práctica.
- Es la última materia del ciclo contable de la carrera, por ende, su desarrollo se basa en conceptos y contenidos trabajados en diversas materias de años anteriores. Al ser una materia integradora requiere de tales conocimientos, para luego relacionarlos, integrarlos y aplicarlos a los procedimientos propios de la labor de auditoría.
- Los alumnos llegan a ella luego de aprender los conceptos de teneduría de libros, circuitos administrativos y documentales de operaciones, principios de administración, sistemas de información, criterios y reglas de incorporación y valuación del patrimonio





Universidad Nacional de Salta

1730-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

como así también de medición de resultados, con estudios en materia de costos de empresas industriales y de servicios, su composición, métodos y análisis para tomar decisiones, como así también con los conocimientos de derecho civil, comercial, societario y concursal, finanzas públicas e impuestos.

- Con Auditoría, los alumnos terminan de cursar el ciclo contable, de modo que aprobada esta asignatura, los alumnos entrarán en el ámbito específico del ejercicio profesional.
- Por ende, su importancia dentro del plan de estudios radica en que constituye el último eslabón de la cadena de temas conceptuales y doctrinarios relacionados con Contabilidad y Auditoría.

Prerrequisitos cognoscitivos:

Para la organización de las clases a impartirse durante el cursado de esta asignatura, se parte del supuesto que, los alumnos, al iniciar dicho cursado poseen:

- a) Conocimientos sobre contabilidad equivalentes a los que a la fecha se exigen para la aprobación de la Asignatura "Derecho Concursal".
- b) Conocimientos de los conceptos fundamentales tratados en las asignaturas sobre Contabilidad, Análisis de Estados Contables, Costos, Control Interno, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Societario, Privado, Obligaciones y Contratos, Cálculo Financiero y Estadísticas.
- c) Esta asignatura contiene las bases para obtener las evidencias y elaborar los informes que se debe presentar un Síndico Concursal y un Síndico Societario, razón por la cual se relaciona con Derecho Concursal y Societario respectivamente.

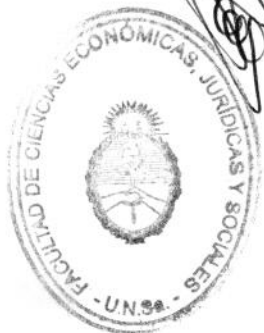
Fundamentos:

- Esta materia se ocupa de brindar los conocimientos necesarios para responder a la necesidad e importancia que tiene para la sociedad, en general, y los usuarios de la información contable para la toma de decisiones dentro de un marco de seguridad razonable, en particular, atento a que la labor de auditoría permite emitir una opinión profesional independiente, crítica, meditada y experta, que agrega confiabilidad a dicha información y colabora para la gestión de tales entes.
- Con tal motivo esta asignatura conecta al alumno avanzado con el ejercicio profesional.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- 1) Adquirir los conocimientos técnicos y normativos en materia de auditoría de información financiera, otros encargos profesionales relacionados con ella y con la actividad profesional de control de las organizaciones.
- 2) Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para realizar labores de auditoría y los otros encargos profesionales relacionados con ella y con la actividad de control, que permita resolver situaciones aplicando metodológicamente los conocimientos adquiridos y el criterio profesional formado.
- 3) Desarrollar actitudes y habilidades personales que le permitan interactuar con otras personas para realizar trabajos profesionales en equipo e interactuar con las realidades de las organizaciones y del entorno económico en el que estas se





"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

desarrollan.

- 4) Conocer y reflexionar acerca del comportamiento ético y las responsabilidades que conlleva la profesión de ciencias económicas y fundamentalmente la labor de auditoría. y control.

Objetivos Específicos:

Que el alumno logre:

- 1) Conocer el concepto de auditoría como función de control y actividad normatizada, los tipos de auditoría y su evolución.
- 2) Aprender a analizar el sistema de información, el proceso de registración contables, la información contable y el control interno operante en el ente a auditar, a fin de identificar y evaluar los riesgos, definir el enfoque y los procedimientos de auditoría a aplicar.
- 3) Comprender la forma de evaluar la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y exposición, que hacen al proceso de preparación de los Estados Contables.
- 4) Conocer, interpretar y aplicar las normas profesionales de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y servicios relacionados.
- 5) Conocer la relación de las normas profesionales de auditoría nacionales con las internacionales y sus organismos emisores.
- 6) Conocer las normas legales que regulan la materia.
- 7) Comprender las etapas del proceso de auditoría de estados contables.
- 8) Aprender a aplicar los procedimientos y obtener las evidencias de auditoría que le permitan verificar si la información expuesta en los Estados Contable refleja razonablemente la realidad del ente, los diferentes aspectos relevados del negocio y los hechos económicos involucrados.
- 9) Conocer los pasos que debe seguir un contador para desarrollar una auditoría de estados contables, otros tipos de auditoría, otros encargos de aseguramiento, servicios relacionados y certificaciones.
- 10) Conocer el contenido de los informes que puede preparar un contador público cuando realiza una labor de auditoría, encargos de aseguramiento, servicios relacionados y certificaciones, y los tipos de opinión o conclusión que puede emitir según los casos.
- 11) Desarrollar habilidades profesionales para examinar y evaluar situaciones relacionadas con la labor de auditoría, que le permitan formar su criterio profesional para enfrentar los constantes cambios.
- 12) Conocer los distintos tipos de responsabilidades que puede asumir un auditor en el desarrollo de su ejercicio profesional, ante la sociedad y ante los usuarios de su informe.
- 13) Comprender la importancia de los conocimientos obtenidos en la materia, la necesidad de actualizarlos y perfeccionarlos, así como también la importancia de emplearlos éticamente en el desarrollo de su futuro ejercicio profesional.
- 14) Iniciarse en tareas de la investigación, indispensables para un futuro profesional.





obtenerlas.

- Establecer la relación que existe entre las afirmaciones contenidas en los Estados Contables, las evidencias, los procedimientos de auditoría y los objetivos de auditoría.

Unidad N° 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO

Contenidos:

- 1) Actividades previas: condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo. Naturaleza Jurídica.
- 2) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 3) El control interno del ente: componentes según el informe COSO. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría. Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.
- 4) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Las respuestas de las que dispone el auditor para dirigirse a los riesgos detectados.
- 5) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo: Muestreo de atributos, a criterio, estadístico. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programas de Trabajo.
- 6) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer las condiciones para aceptar el encargo, la formalización y naturaleza del mismo.
- Conocer el proceso de planificación y sus resultados.

Unidad N° 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

Contenidos:

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.
- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.
- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.
- 4) Inversiones y sus Resultados.
- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.
- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.





- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.
- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.
- 10) Contingencias.
- 11) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales
- 12) Otros Créditos, Otros Pasivos, Otras Cuentas de Resultados.
- 13) Patrimonio Neto.

Cada componente de esta Unidad 4, será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:

- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento y sustantivas. Selectividad y muestreo.
- h) Aspectos a tener en cuenta derivados de: "Primera Auditoría" y "Auditoría recurrente".
- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Analizar la naturaleza del ciclo de operaciones con el que se relaciona cada componente
- Analizar las funciones administrativas del ciclo, los documentos y registros relacionados con los que trabajará el auditor, criterios seguidos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados, y de presentación para la preparación de estados contables.
- Identificar las cuentas que integran el componente
- Identificarlos riesgos típicos del componente y su incidencia en la labor de auditoría.
- Conocer los enfoques de auditoría, procedimientos que pueden aplicarse acorde a los objetivos de auditoría y particularidades de cada componente, elementos de juicio que pueden obtenerse a través de ellos, su incidencia en la labor del contador y en la formación de su opinión.

Unidad N° 5: INFORME DEL AUDITOR

Contenidos:

- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión.





- Cuestiones clave de auditoría. Párrafos de énfasis. Párrafos de otras cuestiones. Información comparativa, diferentes enfoques.
- 2) Informe Extenso: Contenido y particularidades de estos informes según lo previsto en RT 37.
 - 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer el contenido del Informe breve y los tipos de opinión.
- Conocer el uso de los distintos párrafos que integran el informe.
- Análisis de las particularidades de estos informes y lo previsto en la RT 37 respecto de ellos.

Unidad Nº 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

Contenidos:

- 1) Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37. Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.
- 2) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37. Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.
- 3) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 4) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37. Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer el proceso de los otros encargos previstos en la RT 37 y las tareas que comprende cada uno de ellos.
- Conocer el contenido de los informes que debe preparar el Contador, según el tipo de encargo y los tipos de opinión.

Unidad Nº 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Contenidos:

- 1) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 2) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 3) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.
- 4) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 5) Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.





Universidad Nacional de Salta

1730-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer los tipos de responsabilidades que puede asumir el auditor y la normativa aplicable.

Unidad N° 8: AUDITORÍAS ESPECIALES

Contenidos:

- 1) Auditoría operativa. Concepto, objetivos y características de la auditoría operativa. Normas de auditoría y de ética aplicables. Destinatarios de los informes de auditoría operativa. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en ambientes informatizados.
- 3) La actuación del contador como síndico societario.

Objetivos específicos: Que el alumno logre

- Conocer las particularidades de la auditoría operativa, el contenido de su informe y las normas que la regulan.
- Conocer las particularidades de las auditorías cuando se realizan en ambientes informatizados.
- Conocer las particularidades de la labor del contador cuando actúa como síndico societario, conforme lo establece la norma legal.

PROGRAMA DE EXAMEN - Plan de Estudio 2003
ASIGNATURA AUDITORÍA – Sedes Capital y Regional Tartagal
Período Lectivo 2021

BOLILLA 1:

Unidad 1 – DE LA AUDITORÍA EN GENERAL Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

- 1) Cuestiones fundamentales de auditoría y necesidad de información confiable.
- 2) Auditoría como función de control. Concepto.
- 3) Distintas clasificaciones de auditoría: Auditoría Externa e Auditoría Interna – Auditoría Financiera y Auditoría Operativa. Otros tipos de auditoría.
- 4) La información financiera y la auditoría

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 1) Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.

BOLILLA 2:

Unidad 1 – DE LA AUDITORÍA EN GENERAL Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES

- 5) Las normas de auditoría. Normas locales e internacionales.
- 6) La independencia del auditor: Enfoque local e internacional. Independencia – Clases. Falta de independencia. Extensión de las presunciones de falta de independencia. Alcance de las incompatibilidades





Universidad Nacional de Salta

1730-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

- 7) Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría en Argentina. Regulaciones de la profesión sobre honorarios
- 8) El control de calidad

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 2) Ventas, Cuentas y Documentos por Cobrar.

BOLILLA 3:

Unidad 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA

- 1) El proceso de formación de un juicio: Etapas.
- 2) Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
- 3) El riesgo de auditoría
- 4) El proceso de auditoría: Etapas de Planificación, Ejecución y Conclusión
- 5) Objetivos generales de auditoría

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 3) Existencia y Costo de Mercaderías Vendidas.

BOLILLA 4:

Unidad 2: EL PROCESO DE AUDITORÍA

- 6) Los elementos de juicio en auditoría: Tipos y Evaluación.
- 7) Los tipos de procedimientos de auditoría y sus objetivos.
- 8) Documentación del trabajo del auditor: Concepto de Papeles de Trabajo. Disposiciones profesionales que establecen su uso. Objetivos o propósitos que se persiguen con su preparación. Contenido y requisitos. Propiedad, conservación y exhibición. Legajos de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación. Revisión de los papeles de trabajo.
- 9) Auditoría Externa de Estados Contables: Análisis detallado de las tareas a seguir para cada uno de los casos de auditoría previstos en RT 37.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 4) Inversiones y sus Resultados.

BOLILLA 5:

Unidad 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO

- 1) Actividades previas: condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo. Naturaleza jurídica.
- 2) Planificación: Objetivo, etapas del proceso. Beneficios del planeamiento
- 3) El control interno del ente: componentes según el informe COSO. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría. Controles internos que interesan al auditor externo de Estados Contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.



"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 5) Bienes de Uso y sus Amortizaciones.

BOLILLA 6:

UNIDAD 3: ACUERDO DEL ENCARGO Y PLANEAMIENTO

- 4) Planificación Estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: Conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprender riesgos que surgen del sistema de control interno. Realización de procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Las respuestas de las que dispone el auditor para dirigirse a los riesgos detectados.
- 5) Planificación Detallada: Definición de objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Selectividad y muestreo: Muestreo de atributos, a criterio, estadístico. Documentación: Memorando de Planeamiento y Programas de Trabajo.
- 6) Programa de trabajo. Concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 6) Compras, Cuentas y Documentos a Pagar.

BOLILLA 7:

Unidad 5: INFORME DEL AUDITOR

- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafos de énfasis. Párrafos de otras cuestiones. Información comparativa, diferentes enfoques.
- 2) Informe Extenso: Contenido y particularidades de estos informes según lo previsto en RT 37.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 7) Pasivos Financieros y sus Resultados.

BOLILLA 8:

Unidad 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

- 1) Revisión de Estados Contables de Períodos Intermedios: Análisis detallado de las tareas a seguir previstas en RT 37. Informe de Revisión de Estados Contables de períodos intermedios: Contenido y particularidades de este informe.



"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

- 2) Otros Encargos de Aseguramiento: Análisis de las tareas a seguir según los tipos de encargos de aseguramiento previstos en RT 37. Informe de Otros Encargos de Aseguramiento: Contenido y particularidades de estos informes según los tipos de encargos.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 8) Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.

BOLILLA 9:

Unidad 6: OTROS ENCARGOS PREVISTOS EN RT 37

- 3) Certificaciones: Concepto y análisis de las tareas a seguir. Certificación: contenido. Tipos de certificaciones.
- 4) Servicios Relacionados: Particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en RT 37. Informes de Servicios Relacionados: Tipos, contenido y particularidades.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 9) Activos Intangibles y sus Resultados.

BOLILLA 10:

Unidad 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA.

- 1) Responsabilidad: Concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
- 2) Responsabilidad Profesional: Concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
- 3) Responsabilidad Civil: Configuración. Efectos. Casos.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 10) Contingencias.

BOLILLA 11:

Unidad 7: RESPONSABILIDADES LEGALES Y PROFESIONALES EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA.

- 4) Responsabilidad Penal: Tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos
- 5) Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- 6) Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas.

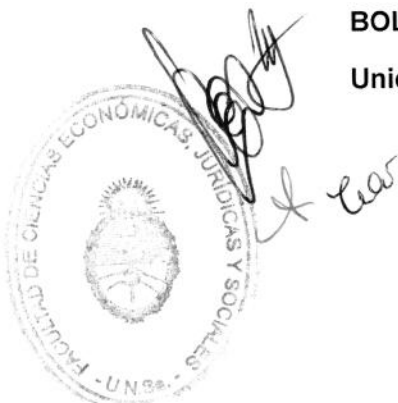
Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 11) Impuestos, Cargas Fiscales y Pasivos Fiscales

BOLILLA 12:

Unidad 5: INFORME DEL AUDITOR

- 1) Informe Breve: Definición – Contenido – Consideración de la significación o





"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafos de énfasis. Párrafos de otras cuestiones. Información comparativa, diferentes enfoques.

- 2) Informe Extenso: Contenido y particularidades de estos informes según lo previsto en RT 37.
- 3) Otros tipos de informes de auditoría: Contenido y particularidades de estos informes según los casos previstos en RT 37.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 12) Otros Créditos, Otros Pasivos, Otras Cuentas de Resultados.

BOLILLA 13:

Unidad 8: AUDITORÍAS ESPECIALES

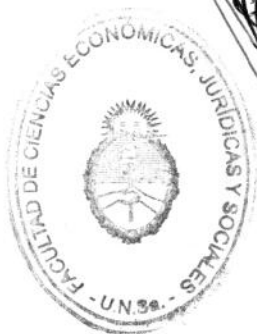
- 1) Auditoría operativa. Concepto, objetivos y características de la auditoría operativa. Normas de auditoría y de ética aplicables. Destinatarios de los informes de auditoría operativa. Informes y recomendaciones.
- 2) Auditoría en ambientes informatizados.
- 3) La actuación del contador como síndico societario.

Unidad 4: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES

- 13) Patrimonio Neto.

Cada componente de la Unidad 4, será analizado siguiendo el orden temático que se indica a continuación:

- a) Descripción e integración del componente. Relación con cuentas vinculadas.
- b) Naturaleza de las afirmaciones.
- c) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones.
- d) Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- e) Normas contables profesionales – de valuación y exposición – y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria (Notas y Anexos).
- f) Actividades y Elementos de Control. Objetivos y riesgos de control. Controles claves.
- g) Programa de trabajo: Pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.
- h) Aspectos a tener en cuenta, derivados de: "Primera Auditoría". "Auditoría recurrente".
- i) Efectos sobre el Informe del Auditor.
- j) Papeles de trabajo usualmente empleados.

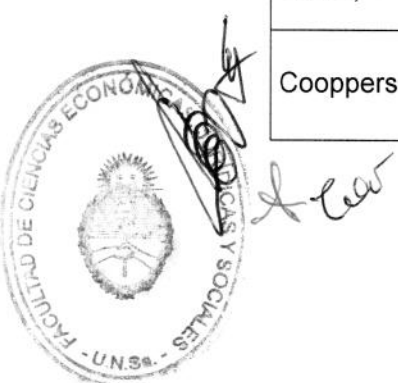




BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.	"Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados"		
Slosse Carlos, Gordicz, Juan Carlos, Gamondés, Santiago F. y Tuñez Fernando	"Auditoría"	La Ley	Buenos Aires – 4ª Edición – 2020
Lattuca Antonio J.	"Auditoría - Conceptos y Métodos"	Foja Cero	Rosario de Santa Fe - 4ª Edición – 2017
Español Guillermo y Subelet Carlos	"R.T. N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados"	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires – 4ª Edición – 2018
Área de Auditoría del C.E.C.Y.T. - F.A.C.P.C.E.	Informe N° 5 – "Manual de Auditoría"		10ª Edición - 2005
Fowler Newton, Enrique	"Tratado de Auditoría" – T I y T II	La Ley	Buenos Aires – 4ª Edición - 2009
González Colcerasa, Luis H.	"Auditoría en el entorno de las NIA y la RT 37"	EDICON Fondo Editorial Consejo Profesional de Cs. Ec. de la CABA	4ª Edición - 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
IFAC	Normas Internacionales de Auditoría		
Verón,	"Los Balances Especiales"	ERREPAR	Bs. As. – 2019
Coopers & Lybrand	"Los nuevos conceptos de control interno" (Informe COSO)	Editorial Diaz de Santos	Madrid – España 1997 - 2013





Universidad Nacional de Salta

1730-21



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Chapman William Leslie y colaboradores	"Ensayos sobre auditoría"	Macchi	Buenos Aires - 1980
Montanini, Gustavo	"Auditoría"	ERREPAR	Bs. As. - 2009
Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia	"Principales procedimientos aplicables en PyMES. Análisis de controles y riesgos. Aspectos a considerar en la emisión de informes. Papeles de Trabajo"	Contabilidad y Gestión - Colección Práctica - ERREPAR	2ª edición - 2014
Garde, Hugo	"Auditoría de PyMES en ambientes computarizados"	EDICON - Fondo Editorial Consejo Prof. de Cs. Ec. de CABA	2013 -
Campo, Roberto Daniel	"Manual Práctico de Auditoría Interna"	EDICON - Fondo Editorial Consejo Prof. de Cs. Ec. de CABA	2012
Chalupowicz Daniel	"La ley Sarbanes Oxley - Responsabilidad corporativa. Informe C.O.S.O. - Auditoría interna y externa"	Osmar D. Buyatti	Buenos Aires. Argentina. 2005
	Cuaderno Profesional N° 82 del Cons. Prof. Cs. Ec. de C.A.B.A. -Auditoria "Guías prácticas sobre procedimientos de auditoría interna relacionados con la prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo"-	EDICON - Fondo Editorial Consejo Prof. de Cs. Ec. de CABA	1º Edición. 2015
OTRAS PUBLICACIONES			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	x	Análisis de textos	x
Aula Taller		Problematización	x
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	x
Trabajo en grupos de pares	x	Resolución de situaciones problemáticas	x





Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guidas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

-Organización del área curricular: teórico-práctico

-Distribución de la carga horaria semanal: 6 hs

-Sistema de evaluación:

- Exámenes Parciales y Recuperatorios: pruebas escritas individuales,
- Exámenes finales: prueba escrita u oral individual, para alumnos en condición regular y en condición libre.
- Examen final para promoción: pruebas escritas individuales

Todos se aprueban con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos, excepto los exámenes finales para promoción que se aprueban con 7 (siete), utilizando a los fines de estas evaluaciones la escala del 1 (uno) al 10 (diez).

Tareas a cargo de los alumnos:

- asistir a clases virtuales: teóricas y prácticas.
- desarrollar los trabajos prácticos y las guías de estudio que les suministra la cátedra, como así también profundizar el análisis de la bibliografía que se indique para cada tema.
- elaborar trabajos en grupo;
- completar y entregar las encuestas de evaluación del curso.
- participar de las pruebas de evaluación;

Metodologías para aprobar la asignatura:

Los alumnos pueden ser evaluados para aprobar la asignatura por alguna de las siguientes metodologías:

- Régimen regularidad con examen final
- Régimen de promoción sin examen.
- Examen libre

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD: El alumno deberá:

- Rendir **2 (dos) Parciales** acumulativos en cuanto a los conocimientos a aplicar en cada uno de ellos.
 - Los temas que éstos incluirán serán conforme al avance del dictado de clases teóricas y prácticas.
 - Cada parcial contendrá una parte teórica y una parte práctica.
 - Cada parte (teórica y práctica) se evaluará en horarios y/o días diferentes.
 - Es condición para rendir la parte práctica, haber aprobado la parte teórica del





parcial respectivo.

- Cada parte, tanto teórica como práctica, debe ser aprobada con nota igual o superior a 4 (cuatro).
- Los 2 (dos) parciales deben ser aprobados con nota promedio (entre teórico y práctico) igual o superior a cuatro (4).
- Cuando los decimales de las notas sean menores de 0,50 el redondeo se hará para el número entero inmediato anterior, cuando los decimales sean 0,50 ó más el redondeo se hará para el número entero inmediato superior.

➤ **Recuperatorio de Parcial:**

- Se podrá recuperar sólo un parcial.
- Para continuar cursando o para regularizar la materia, deberá aprobar el Recuperatorio.
- El parcial Recuperatorio también contiene una parte teórica que debe ser aprobada para rendir la parte práctica.
- El Recuperatorio se aprueba con nota promedio igual o superior a cuatro (4).
- El alumno que no apruebe el Recuperatorio quedará en condición de libre.

➤ **Aclaraciones:**

- La nota de cada Parcial y del Recuperatorio surge de aplicar el "Método de Calificación de Exámenes Parciales y Recuperatorio de la Cátedra de Auditoría", que se enuncia más abajo.
- No se controlará la asistencia a las clases de consulta virtuales sincrónicas, porque todas las clases virtuales asincrónicas estarán grabadas en la Plataforma Moodle.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA:

- **Condiciones que deben cumplir lo alumnos que opten por incorporarse al Régimen de Promoción:**
 - Tener aprobadas las materias correlativas necesarias para rendir Auditoría, hasta el turno de mayo del año de cursado.
 - Cumplir con una de las condiciones siguientes:
 - ❖ CURSE POR PRIMERA VEZ Auditoría.
 - ❖ RECURSE Auditoría porque tiene la condición de LIBRE.
 - ❖ RECURSE Auditoría porque la regularidad se le vence en el mes de mayo del año en curso.
- **Los alumnos que, cumpliendo las condiciones antes estipuladas, opten por el Régimen de Promoción deberán:**
 - Inscribirse en el Régimen de Promoción que tiene habilitado esta Cátedra (para lo cual dicha inscripción deberá hacerla al inicio del cursado de la asignatura, en clases teóricas)
 - Rendir los 2 (dos) parciales del régimen de regularidad más 2 (dos) exámenes teóricos integradores (con práctica aplicada para promoción).
 - ❖ Los dos (2) Parciales del régimen de regularidad, deben ser aprobados con nota promedio de 7 (siete) o nota promedio superior. A su vez, cada parte, tanto

Handwritten signature and stamp of the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences, UNSa.



- teórica como práctica, debe ser aprobada con nota igual o superior a 7 (siete).
- ❖ Los dos (2) Exámenes Teóricos Integradores con práctica aplicada, también deben ser aprobados con siete (7) o nota superior.
 - ❖ El primer examen teórico integrador con práctica aplicada, se rendirá después de aprobar el 1° parcial.
 - ❖ El segundo examen teórico integrador con práctica aplicada, se rendirá después de aprobar el 2° parcial.
 - ❖ No puede continuar en el régimen de promoción el alumno que vaya a recuperar un parcial.
- **Aclaración:** los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia, los que no alcancen el puntaje requerido para la promoción sin examen final, pero sí para su regularización, obtendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación.

REGIMEN DE PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL

- Los alumnos que hubieran regularizado la asignatura, deben rendir un examen final y aprobarlo con nota igual o superior a 4 (cuatro).
- Los alumnos que hubieran quedado libres (por no cumplir con los requisitos previstos para regularizar la materia), podrán rendir el examen final en su carácter de libres conforme a los criterios metodológicos establecidos por la cátedra y aprobarlo con nota igual o superior a 4 (cuatro).

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Del Aprendizaje:

Contenido y evaluación de los Exámenes Parciales y Recuperatorio:

Los exámenes Parciales y Recuperatorio son elaborados por la cátedra, para ser desarrollados por el alumno en forma escrita.

Tanto los Parciales como el Recuperatorio se aprueban con nota promedio igual o superior a 4 (cuatro).

Cada examen Parcial o Recuperatorio contendrá temas teóricos y prácticos, los cuales serán claramente destacados en el instrumento de evaluación utilizado para que el alumno pueda distinguirlos al momento del examen y se evaluarán en forma separada.

Para tener aprobado los exámenes, el alumno debe aprobar tanto los temas de teoría como los de práctica; esto es:

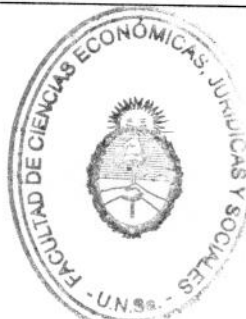
- NO aprobará el examen Parcial o el examen Recuperatorio el alumno que desaprobe alguno de esos dos aspectos (teoría y/o práctica), siendo en estos casos la nota del Parcial o del Recuperatorio, la menor de las dos obtenidas en la teoría o en la práctica.
- Aprobada la parte teórica y la práctica de cada Parcial o del Recuperatorio, la nota de ellos será la nota promedio entre la parte teórica y la práctica.

De la Enseñanza:

Para evaluar la Enseñanza se efectuarán encuestas cerradas y anónimas a los alumnos que estén cursando la materia, dialogo con los estudiantes, se analizará el grado de logro de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.).

A. Cas

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa